MINUTA, 69ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del treinta y uno de julio de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Sexagésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Jesús Medina Franco, en calidad de invitados; y el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja con el que se formó el expediente IEDF-QNA/601/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PO/018/2015;
b) IEDF-QCG/PO/019/2015; e
c) IEDF-QCG/PO/020/2015.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos siguientes.

a) IEDF-QCG/PE/115/2015;
b) IEDF-QCG/PO/009/2015;
c) IEDF-QCG/PO/010/2015; e
d) IEDF-QCG/PO/011/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/046/2015;
b) IEDF-QCG/PE/068/2015;
c) IEDF-QCG/PE/102/2015;
d) IEDF-QCG/PE/110/2015;
e) IEDF-QCG/PE/113/2015; e
f) IEDF-QCG/PO/005/2015.

QUINTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDFQCG/PO/001/2015.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja con el que se formó el expediente IEDF-QNA/601/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, presentadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/402-69ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo de desechamiento del escrito de queja con el que se formó el expediente IEDF-QNA/601/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de inicio de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PO/018/2015;
b) IEDF-QCG/PO/019/2015; e
c) IEDF-QCG/PO/020/2015.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó el inciso c).
La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los incisos a) y c).

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, presentadas por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas. Gabriela Williams Salazar, de la Presidencia de la Comisión y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se tomó la votación del proyecto identificado en el inciso que no fue reservado identificado con el inciso b) IEDF-QCG/PO/019/2015 y se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/403-69ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/019/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma hechas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

  Quedaron reservados para su votación individual los acuerdos de inicio identificados con los inciso a) y c) correspondientes a los procedimientos ordinarios sancionadores IEDF-QCG/PO/018/2015 e IEDF-QCG/PO/020/2015.

Por lo que hace al punto 2, inciso a) IEDF-QCG/PO/018/2015 del Orden del Día.

[redacted]

- **Acuerdo CAP/404-69ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/018/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Presidencia de la Comisión y por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 2, inciso c) IEDF-QCG/PO/020/2015 del Orden del Día.

[redacted]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/405-6ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo de inicio del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/020/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/115/2015;
b) IEDF-QCG/PO/009/2015;
c) IEDF-QCG/PO/010/2015; e
d) IEDF-QCG/PO/011/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, presentadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, por la Presidencia de la Comisión y por la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo

- **Acuerdo CAP/406-69ª.Ext./2015.**- Se aprueban por unanimidad de votos las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/115/2015;
b) IEDF-QCG/PO/009/2015;
c) IEDF-QCG/PO/010/2015; e
d) IEDF-QCG/PO/011/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/046/2015;
b) IEDF-QCG/PE/068/2015;
c) IEDF-QCG/PE/102/2015;
d) IEDF-QCG/PE/110/2015;
e) IEDF-QCG/PE/113/2015; e
f) IEDF-QCG/PO/005/2015.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó el proyecto identificado con el inciso a) para su discusión y votación por separado.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, presentadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/407-69ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad de votos los Acuerdos a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos siguientes: IEDF-QCG/PE/068/2015; IEDF-QCG/PE/102/2015; IEDF-QCG/PE/110/2015; IEDF-QCG/PE/113/2015; e IEDF-QCG/PO/005/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

  Quedó reservado para su votación individual el acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador a) IEDF-QCG/PE/046/2015.

  Por lo que hace a los Procedimientos Especiales Sancionadores, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Por lo que hace al punto 4, inciso a) IEDF-QCG/PE/046/2015 del Orden del Día.

[redacted]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/408-69ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/046/2015

  Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

En términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elaborar en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

QUINTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/001/2015.

[redacted]

[redacted]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/409-69ª.Ext./2015.-** Se aprueba en lo general por unanimidad de votos el proyecto de Resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/001/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma hechas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, por la Presidencia de la Comisión y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la precisión planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

- **Acuerdo CAP/410-69ª.Ext./2015.-** No se aprueba en lo particular por dos votos en contra y uno a favor de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, por considerar acreditada la segunda conducta del proyecto de Resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/001/2015

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintidós minutos del día treinta y uno de julio del dos mil quince, se dio por concluida la Sexagésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas